

## ACTA # 429

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez y ocho días del mes de marzo del 2019, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sra. Tatiana Cedeño, Sra. Armandina Molina y Lcda. Maira Cedeño, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 09H01, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis y Aprobación de la distribución de los recursos provenientes de la recuperación de valores de IVA. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Luego el pleno aprueba el orden del día y se da inicio a la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Lcda. Maira Cedeño, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 15 de febrero del 2019, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 12 de febrero de 2019 hasta el 13 de marzo del 2019 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Análisis y Aprobación de la distribución de los recursos provenientes de la recuperación de valores de IVA.** El presidente cede la palabra a la Tesorera quien da a conocer al pleno que en la cuenta que mantiene el GAD en el Banco Central del Ecuador, se encuentran acreditados al 21 de febrero de 2019, los valores del IVA del año 2018, correspondientes a los meses de:

AÑO 2018	
MESES	VALORES
Enero	447.34
Febrero	2,614.86
Marzo	76.74
Abril	6,924.11
Mayo	1,441.12
Junio	4,233.65
Julio	3,753.79
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19,491.61</b>

Luego de esta explicación, el Presidente pone a consideración del pleno la priorización de estos valores acotando que de acuerdo a las resoluciones del ACTA # 416 del 28 de septiembre de 2018 se resolvió ocupar de la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES de la obra "Construcción del Puente Colgante en la comunidad La Tranca" \$ 4,015.82 para destinarlos al mantenimiento y reparaciones de la retroexcavadora del GAD ya que no se contaba con recursos para dicho mantenimiento y del ACTA# 418 del 31 de octubre de 2018, se resolvió destinar de la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES de la obra "Construcción del Puente Colgante en la comunidad La Tranca" \$ 7,014.92 para destinarlos para cubrir el porcentaje que el GAD asumirá con la firma del convenio con el GPM, para la construcción del puente en la comunidad La Palma, donde en estas dos actas se estableció que los valores \$ 4,015.82 y \$ 7,014.92 que sumados son: \$



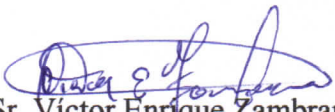
11,030.74, serían reintegrados a la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES de la obra “Construcción del Puente Colgante en la comunidad La Tranca” a penas los valores de la recuperación del IVA estén acreditados al GAD. Luego de esta explicación pone a consideración del pleno el análisis respectivo para la distribución de estos valores de recuperación del IVA. El pleno analiza lo antes explicado y creen necesario que el valor \$ 11,030.74, que serían reintegrados a la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES de la obra “Construcción del Puente Colgante en la comunidad La Tranca” se lo destinen a otras partidas ya que según lo indicado en el GPM no se cuentan con recursos económicos para la firma del convenio y así ejecutar dicha obra, por tal motivo se revisaron los oficios recibidos para dar mantenimientos a obras y algún proyecto priorizado en el POA 2018. Dentro de los oficios recibidos se verificó que las necesidades solicitadas y un proyecto del POA 2018 que no se pudo ejecutar, donde la vocal Sr. Armandina Molina mociona se ocupe los \$ 19,491.61 provenientes del IVA para mantenimiento de las instalaciones del GAD en lo que respecta al área del sector vulnerable (ya que el Subcentro ocupará este espacio en los posteriores meses, (por que se le realizará un adecuación por parte del MSP ) y a la iluminación del área externa del GAD, así mismo el mantenimiento del sanitarios públicos de la comunidad San Miguel ( según oficio del 14 de octubre de 2015), la adquisición de perchas para colocar los archivos del GAD ( para entregar los archivos ordenados a la nueva administración) , la construcción de un paradero en la comunidad La Cantera (según oficio 21 de junio de 2017) y en la comunidad Balzar ( según POA 2018 estaba priorizada dicha obra, pero en sesión ordinaria del 09 de noviembre, se destinó el valor presupuestado de \$8,000.0= \$ 7,762.59 incluido IVA para la partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO para el cumplimiento del convenio por firmar: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PORTOVIALL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN PLÁCIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN LA CALLE 1ERO DE DICIEMBRE Y LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES OLIVA MIRANDA Y REINALDO ANTÓN y el valor restante de \$ 237.41 asignarlos a la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA para mantenimientos de obras que se requieran). Moción que cuenta con el apoyo del vocal Sr. Franklin Palomeque. Enseguida se toma la votación individual de los presentes: Sr. Franklin Palomeque: A FAVOR; Sra. Tatiana Cedeño: A FAVOR, Sra. Armandina Molina: proponente A FAVOR; Lcda. Maira Cedeño: A FAVOR y Sr. Víctor Zambrano: A FAVOR. En consecuencia el pleno APRUEBA por unanimidad de votos destinar los \$ 19,491.61 provenientes del IVA para:

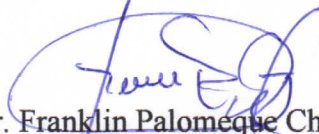
<b>COMUNIDAD - DESTINO</b>	<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>
La Cantera	Construcción de paradero de bus
Balzar	Construcción de paradero de bus
San Miguel	Mantenimiento de sanitarios
Instalaciones del GAD	Mantenimiento al sector vulnerable y luminarias del exterior
Mobiliarios del GAD	Adquisición de perchas para los archivos del GAD

Ya que los \$ 11,030.74, que de acuerdo a las resoluciones del ACTA # 416 del 28 de septiembre de 2018 se resolvió ocupar de la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES de la obra “Construcción del Puente Colgante en la comunidad La Tranca” \$ 4,015.82 para destinarlos al mantenimiento y reparaciones de la retroexcavadora del GAD ya que no se contaba con recursos para dicho mantenimiento y del ACTA# 418 del 31 de octubre de 2018, se resolvió destinar de la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES de la obra “Construcción del Puente Colgante en la comunidad La Tranca” \$ 7,014.92 para



destinarlos para cubrir el porcentaje que el GAD asumirá con la firma del convenio con el GPM para la construcción del puente en la comunidad La Palma, donde en estas dos actas se estableció que los valores \$ 4,015.82 y \$ 7,014.92 que sumados son: \$ 11,030.74, serían reintegrados a la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES de la obra “Construcción del Puente Colgante en la comunidad La Tranca” a penas los valores de la recuperación del IVA reintegrados a la partida presupuestaria 75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES de la obra “Construcción del Puente Colgante en la comunidad La Tranca” cuando los valores de la recuperación del IVA estén disponibles en la cuenta del GAD, pero no se puede reintegrar a esta partida porque aún no se ha firmado el convenio con el GPM y el valor restante de \$ 8,460.87 más los \$ 11,030.74 suman los \$ 19,491.61 de recuperación de IVA, para los procesos de contratación que se priorizaron anteriormente. Estableciendo que los valores a ocupar se distribuirán de acuerdo a las proformas que se obtengan y al presupuesto correspondiente de cada objeto de contratación. Resolución que entra en vigencia a partir de la fecha actual y donde la Tesorera procederá a reflejarlos en los registros contables correspondientes. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno lo siguiente: 1.- Se tiene previsto para el 20 de Abril, realizar la entrega del mantenimiento del área de recreación en la comunidad Piedra Azul. 2.- Para el 13 de Abril se desarrollará el acto de culminación del Taller de Danza Vacacional que auspicia el GAD, dirigido a los niños y adolescentes de la parroquia. 3.- Informa al pleno que el SECOB, tiene contemplado la construcción de canchas de uso múltiples en las parroquias del país, por lo que San Plácido está incluido y se procederá a realizar inspecciones en varios terrenos disponibles para ejecutar en estas obras. 4.- Hoy en horas de la tarde en la comunidad San Bartolo, se procederá al inicio del Taller de Manualidades dirigido a las mujeres de la comunidad. 5.- Da a conocer que el COE Parroquial está activo por lo que se han logrado realizar varias gestiones en las instituciones pertinentes para solucionar las emergencias ocurridas por las lluvias presentadas en los últimos días. 6.- Indica que en la parroquia se llevará en el Programa de Caña Gadúa hasta el 05 de abril de 2019. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa al pleno que dentro de los trámites realizados correspondientes para la legalización de terrenos para la construcción de las canchas por parte del SECOB, los mismos tienen buen avance ya que se solicitó al Municipio las inspecciones respectivas en los terrenos identificados e inspeccionados por parte de funcionarios del SECOB, en las comunidades: La Victoria, Mancha Grande Abajo, La Cantera y La Cantera – Cuba Libre. La Vocal Sra. Tatiana Cedeño, pregunta sobre el avance del proyecto de regeneración del 2do tramo de la regeneración, ante esto el presidente responde que se espera corregir las observaciones que realizó el BDE para continuar. La vocal Sra. Armandina Molina, da a conocer que coordinó con las mujeres de la comunidad San Bartolo para la ejecución del Taller de Manualidades que se inicia hoy en horas de la tarde. La vocal Lic. Maira Cedeño, informa al pleno: que participó del Taller impartido por la LOTAIP sobre la información pública que el GAD tiene que subir en la página web según lo dispone esta ley. Supervisó el proceso de matriculación vehicular que se desarrolló en la parroquia, el cual tuvo éxito. Estuvo dando seguimiento al cumplimiento a los trabajos que ejecuta el GPM – Municipio. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H23 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

  
Sr. Victor Enrique Zambrano  
PRESIDENTE

  
Sr. Franklin Palomeque Chancay  
VICEPRESIDENTE

Armandina Molina

Maira Cedeño Zamora

*Tatiana Cedeño Zambrano*

Sra. Tatiana Cedeño Zambrano  
PRIMER VOCAL

Sra. Armandina Molina Intriago  
SEGUNDO VOCAL

Lic. Maira Cedeño Zamora  
TERCER VOCAL

*Victoria García C.*

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

